



NOTA INFORMATIVA

Marzo 038/2022

Oficio 500-05-2022-5932 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2022-5932 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 30 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2022-5932 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 21 de febrero de 2022.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AIS1409179V1	ADMINISTRACION INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	500-49-00-06-02-2021-008547 de fecha 17 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2021
AJF190614T94	ASESORIA JURIDICA Y FISCAL LARMEN, S.A. DE C.V.	500-05-08-2021-35185 de fecha 1 de diciembre de 2021	8 de diciembre de 2021
ATM150513DJ7	ACABADOS TECNICOS Y MANTENIMIENTO DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	500-62-00-03-00-2021-02393 de fecha 14 de octubre de 2021	21 de octubre de 2021
BAD180409H32	BLACKPOINT ADVISORS, S.A. DE C.V.	500-36-07-01-03-2021-14787 de fecha 1 de diciembre de 2021	3 de diciembre de 2021
COC170705MY4	COCHINILLA, S.A. DE C.V.	500-05-08-2021-36115 de fecha 9 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2021
CPS181220RC8	CIMENTACIONES LA PIRAMIDE DEL SOL, S.A. DE C.V.	500-05-2021-36028 de fecha 3 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021
FPU180907CS1	FOSEK PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-30-00-03-02-2021-05425 de fecha 16 de noviembre de 2021	23 de noviembre de 2021
GEM1212044H2	GEMPSE, S.A. DE C.V.	500-47-00-06-00-2021-5514 de fecha 13 de diciembre de 2021	3 de enero de 2022
ICA181217R14	INGENIERA CONSTRUCTIVA AIZHAI, S.A. DE C.V.	500-05-2021-36127 de fecha 10 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021
IRU131008PM9	INDUSTRIAS RUI MOR, S.A. DE C.V.	500-05-2021-36081 de fecha 7 de diciembre de 2021	14 de diciembre de 2021
MOGM920209G96	MOSQUEDA GONZALEZ MARIANA CECILIA	500-57-00-04-01-2021-003258 de fecha 12 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2021
PCY181217MN6	PROYECTOS CONSTRUCTIVOS YANGTSE, S.A. DE C.V.	500-05-2021-36114 de fecha 8 de diciembre de 2021	15 de diciembre de 2021
SCR1906129E4	SERVI CORPORATION RAISON, S.A. DE C.V.	500-05-2021-36030 de fecha 3 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2021